



Viaja a Panamá con tus medicamentos

Panamá no publica un límite de medicamentos para el viajero, pero no deja entrar algunos controlados ni con receta y prohíbe el cannabis y el CBD. Lleva tu tratamiento en su envase original y con receta.

Qué dicen las normas en Panamá

- ☐ Sin límite oficial publicado para tu uso personal. Lleva solo la cantidad que corresponde a los días de tu viaje.
- ☐ Algunos medicamentos controlados no pueden entrar ni con receta. Si tomas estupefacientes o psicotrópicos, como tramadol, codeína, morfina, oxicodona, alprazolam, diazepam o zolpidem, comprueba antes con la Embajada de Panamá en España que puedes llevarlos.
- ☐ Deja en casa los antigripales y descongestivos con pseudoefedrina: el Gobierno de Australia avisa de que están prohibidos en Panamá. Revisa el prospecto antes de hacer la maleta.
- ☐ Llévalos en el equipaje de mano, en su envase original y con la receta o el informe médico a tu nombre. En español te entenderán sin traducción.
- ☐ Cannabis y productos con CBD: no pueden entrar ni salir del país. Tener droga se castiga con penas de 8 a 15 años de prisión. No lleves paquetes ni maletas de otras personas.
- ☐ Rellena la declaración jurada de viajero de la ANA online, hasta 3 días antes de llegar, y enseña el código QR en el aeropuerto. Declara todo lo que pueda estar prohibido o pagar impuestos.
- ☐ Hay farmacias 24 horas en hospitales y supermercados, pero los precios son más altos que en España y fuera de las ciudades escasean. Compra antes de salir toda la medicación del viaje.

Llevo estos medicamentos para mi uso personal durante el viaje. Me los ha recetado mi médico y adjunto el informe médico.

I am carrying these medicines for my personal use during the trip. They were prescribed by my doctor and I attach the medical report.

Medicamento	Principio activo	Dosis	Para qué
.....			
.....			
.....			
.....			
Nombre y pasaporte		Médico y teléfono	

Llevo cada medicamento en su envase original, con la receta o el informe médico (mejor en inglés), y repártelo entre el equipaje de mano y la maleta. Documento orientativo: no sustituye la información oficial, el consejo médico ni las condiciones de tu póliza. Las normas pueden cambiar: compruébalas antes de viajar. Fuentes: Exteriores de España; Ley 14 de 2016 de Panamá; Autoridad Nacional de Aduanas (ANA); Departamento de Estado de EE. UU.; Gobiernos del Reino Unido y Australia